EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 13 de Diciembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3462

Se venden dos cerdos, de clase su-ior y un peso aproximado de trece obas cada uno. Para tratar en ellos, igirse á Crisógono Garrachón, Mon-núm. 5.

DE JUEVES Á JUEVES

—

nota saliente.—La fiesta de la Purísima. -Hermosa velada.—Una Escuela modelo. -El Prelado palentino.—El obrero católi-o.—Fiesta nocturna.—El Sorteo.—Mo-imiento y animación.—El servicio Mili-ar.—Los escolares.—El tiempo, distrac-iones y muchas esperanzas.

La solemne festividad de la Purísima ncepción y el sorteo de los mozos del ual Reemplazo, han sido los dos suce ocurridos en nuestra ciudad durante días transcurridos desde mi último *eves*, y que han prestado animación movimiento á la misma. Sucesos de n distinta índole, pues en tanto que uno encierra esa mística poesía á que presta el recuerdo célico de María In-aculada, el otro solo trae consigo la pansión propia de la juventud entu-sta. De todas suertes ellos han sido la ta saliente de la semana que me pro-ngo reseñar, y justo es, por lo tanto, e les consagre algunas líneas, no obs-nte haberme ocupado de ellos en su a.

La festividad de la Purísima Concep-ón, tuvo en Palencia una nota risueña poética, después de las funciones reli-osas que se celebraron con la pompa y esplendor á que acostumbra la Iglesia lentina. Esa nota amena, fué la her-osa velada que se celebró en los Salo-es de la Escuela de Artes y Oficios de La Propaganda Católica» y á cuyo acto, gún digimos en su día, tuvimos el sto de ser atentamente invitados.

Antes de ahora hemos dicho, que sde que tomó posesión de la Silla de la Diócesis el Sr. Almáraz y Santos, venido tomándose el mayor interés en anto al progreso de la misma se refiere que se halle relacionado con la religión que es sabio ministro. Teniendo esto cuenta, era muy natural que procu-se por el mayor fomento de la Escuela Artes y Oficios á que hacemos refe-ncia, hasta conseguir verla convenien-mente instalada en su propio Palacio.

Todo el que visite aquellos espaciosos ales, á los que se ha dado la distribu-ón adecuada que exigen las diversas ses que en ellos se explican y trabajos que se consagran los alumnos, no pue-menos de aplaudir el celo de nuestro mo. Prelado. Lo que era lugar inhabi-ble del Palacio Episcopal, se ha conver-do en una hermosa y confortable Escue-modelo. Amplios Salones provistos de do el menaje que requiere la primera en-ñanza, en donde los pequeños alumnos uchan las lecciones de sus dignos pro-ores. Locales construidos *ad hoc* para clases de modelado y dibujo, donde baja el obrero católico, sin que deje encontrar á mano todo cuanto requie-para dar perfección á su obra. Allí el rmoso y artístico modelo de estatuaria, acabados dibujos y el busto helénico se destaca del fuste de columna dó-a, trasladan nuestra imaginación al es-dio de esos célebres pintores de la an-ua ciudad de los Césares y hoy capital Orbe Católico.

La Escuela de Artes y Oficios de «La opaganda Catolica» ha llegado á una perfección tal, que acusa el interés y perseverancia que por ella han venido tomándose las dignas personas constituidas en protectores de la misma.

Ahora bien, en los espaciosos y elegantes Salones que posee, tuvo lugar la fiesta nocturna á que nos referimos. Fiesta que resultó hermosa y poética por estar consagrada á la Excelsa Protectora de España, y solemne y llena de unción evangélica, por haberla honrado con su presencia nuestro Rdmo. Prelado.

No he de ocuparme de dicha velada por haberlo hecho con la oportunidad debida, y si la recuerdo nuevamente es por contarse entre los sucesos mas agradables de los días que abarca esta crónica.

La fiesta á que me refiero, la función consagrada á la Purísima, por los Jefes y Oficiales del arma de Infantería residentes en esta plaza, y los actos religiosos que tuvieron lugar en la Santa Catedral y otras iglesias de nuestra ciudad, prestaron á dicho día la mayor pompa y solemnidad.

La operación del Sorteo de los mozos del actual Remplazo, fué parte, como digo, á aumentar el movimiento y la animación de los citados días. Todos los Ayuntamientos de la provincia mandaron su contingente, y las calles de nuestra ciudad tomaron el aspecto que tienen al llegar el periodo de la renombrada Feria de San Antolín. El entusiasmo y la alegría reinaron en ellas. Los cantos populares se unían al monótono rasguear de la guitarra y al melífluo sonido del acordeón, y aquellos ¡Vivas! risueños y patrióticos debían resonar con triste y angustiado eco en el corazón de las madres. Y aquí es necesario que haga un pequeño aparte, toda vez que me ocupo de los que en breve tendrán que pagar su tributo á la patria.

El servicio militar, de quince años á esta parte, ha cambiado por completo en lo que se refiere á la situación del soldado. Y no retrocedo veinte años más, porque entonces pudiera asegurarse que de aquellas época á la que ahora corremos, existe un abismo. El servicio militar antiguo era penoso y hasta se hacía insoportable. Aquellos ocho años contados día por día, con la rigidez de severa disciplina, no pueden compararse con el servicio de hoy y las consideraciones que se guardan al soldado, á quien no falta en el escaso tiempo que sirve, todo aquello que exigen las reglas higiénicas y que puede servirle para su mayor comodidad. Y asi como existe gran diferencia de los tiempos del morrión de tres pisos y la mochila de piel de cabra, á los del airoso poncho tan célebre en nuestra gloriosa campaña de Africa, así de estos últimos á los que ahora atravesamos, media una distancia enorme. En lo que se refiere á las consideraciones que se guardan al soldado, no hay duda que hemos progresado. Hoy con las Reservas, puede decirse que aquellos cumplen el servicio en sus hogares. Todo esto pronostica una gran innovación en la milicia, siendo tal vez presagio del servicio obligatorio, como existe en la mayor parte de las naciones, desapareciendo de una vez el sorteo y la redención, para ser todos soldados de la patria.

La operación del sorteo el día á que me refiero, y según apuntamos al ocuparnos del mismo, se llevó á cabo entre el mayor orden, y en las calles de la población, exceptuando el movimiento y animación algo subidos, pero que son propios de la juventud, no hubo que lamentar percances.

Estos son los sucesos más salientes de localidad, ocurridos en la semana que hago objeto de esta revista. Los demas carecen de importancia.

Los escolares que cursan sus estudios de facultad en las Universidades, empiezan á regresar á sus casas, tomándose con bastante antelación las vacaciones de Navidad, cosa que se presta á los comentarios de la prensa, y que ha hecho que el Rector de la Central, se proponga tomar una determinación con los estudiantes que de tal modo se conducen.

Los asuntos que nos han llegado de fuera carecen de interés. Ha continuado en el Congreso el debate político, aburriendo á la Cámara y estorbando que el Gobierno presente á la misma los asuntos económico y arancelario, que es lo que importa al país, y eso ha sido todo.

El tiempo se nos ha presentado propio del período que atravesamos. Triste, nebuloso y con ese aspecto que caracteriza á los días cercanos á Navidad.

Distracciones, las de siempre; bailes y funciones dramáticas en las Sociedades.

Funciones religiosas, bastantes. Los paseos en completa clausura, y las familias esperando el próximo Sorteo da la gran Lotería y con esperanzas de alcanzar alguna tajada del premio gordo.

Clotalde.

Desde la Corte

Madrid 12 de Diciembre de 1894
Sr. Director.

El asunto más saliente de las últimas 24 horas han sido los sucesos ocurridos en Cienfuegos, más ó menos importantes
.......según el color
del cristal con que se mira.

Si en mi carta de ayer comuniqué á ese periódico los primeros telegramas recibidos en Madrid por el diputado de unión constitucional Sr. Carvajal y por el reformista Sr. Amblard.

Después siguieron recibiéndose nuevos despachos, entre ellos el oficial, que no aumentan ni disminuyen la trascendencia del hecho, pues siguen las dudas y contradicciones, habiendo quizás en unos y otros no poco de exajeración.

Ni el Sr. Maura, autor de las reformas pendientes, ni el actual ministro de Ultramar Sr. Abarzuza, conceden gran importancia á lo sucedido en Cienfuegos; sin embargo, caracterizados políticos de todos los partidos lo consideran como síntoma de una gran tirantez de relaciones entre reformistas y constitucionales.

En la reunión que anoche celebraron los ministros en el Congreso, una vez terminada la sesión, convinieron en la necesidad de afrontar con energía el problema antillano, discutiendo lo más pronto posible el dictámen que está sobre la mesa de la Cámara popular. Esa misma es la opinión de casi todos los periódicos de hoy, los cuales dirigen al Gobierno excitaciones acerca del particular.

El Liberal, defensor de las reformas del Sr. Maura escribe un artículo titulado *No caben aplazamientos*, en él consigna lo siguiente: «Al punto que han llegado las cosas, toda demora en acometer la discusión, habrá forzosamente de exasperar los ánimos y de encender las pasiones al otro lado del Atlántico. Urge, pues, que el Gobierno diga si piensa ó no resolver esta cuestión. Una negativa rotunda, con ser tan peligrosa y tan grave, sería preferible á la indecisión actual y el aplazamiento indefinido.»

Y *El Nacional*, cuyas buenas relaciones con el Sr. Romero Robledo, *leader* de los constitucionales cubanos, son tan conocidas, dice: «La situación, á juzgar por tales síntomas, es más grave de cuanto ha podido imaginarse; y al Gobierno toca remediarla con urgencia, si no quiere incurrir en la responsabilidad tremenda de precipitar peligros que han debido ya ser conjurados y que no podràn evitarse si dura más tiempo el actual estado de cosas.»

¿Qué hará el Gobierno, después de lo ocurrido?

Pronto lo sabremos.

Hoy termina el plazo (primer mes de la segunda legislatura) para que los senadores justifiquen su capacidad para que los diputados presenten sus actas ú opten por uno de los distritos, los que fueron elegidos en dos ó más. Con tal motivo, parece que habrá vacantes de Senadores en Pontevedra, Tarragona y Soria, y de Diputados, dos en Madrid, dos en Barcelona y alguna otra.

Suenan ya nombres de algunos *madrugadores* para ocupar esas vacantes. El tiempo nos dirá si sus esperanzas son fundadas.

Hay bastante mar de fondo en los cuerpos colegisladores. En la cuestión arancelaria se prepara una campaña no solo por las oposiciones, sino también por elementos de la mayoría, elementos de valer como son Moret y Canalejas apoyados por los demócratas. Los dos personajes antes citados intervendrán en el debate para combatir el proyecto. Los tiros van, naturalmente, dirigidos á Gamazo y los suyos. Además de esto, se trabaja dentro de la mayoría para derrotar en las secciones á los partidarios de la proposición sobre las harinas y los cereales, de la cual he dado cuenta en mi anterior. Y como la proposición ha partido de los amigos del Sr. Gamazo, excuso decir que se proponen esos elementos de la mayoría al oponerse: quebrantar la influencia poderosa que ejercen dentro de la situación los Gamacistas.

El Gobierno debe fijarse en esta actitud de sus amigos sino quiere romper con la unión del partido liberal de una manera ostensible y ruidosa. Creo que se ha apercibido ya de lo que se trama y está trabajando el Sr. Sagasta para aplacar los ánimos de los que no ven con buenos ojos la preponderancia de la tendencia gamacista.

Se ha hablado esta tarde del propósito del Sr. Abarzuza de presentar la fórmula de transacción sobre las reformas de Cuba en el sentido de mantener las seis Diputaciones, entendiendo estas solamente de las alzadas de los ayuntamientos y en las contiendas electorales. El consejo de administración tendré la facultad de confeccionar y aprobar todos los impuestos locales. Si esta es la fórmu-

M.C.D.2022

la parece que no contentará ni á los reformistas ni á los de la unión constitucional.

Los prohombres de los partidos opinan que no se debe acceder á que haya vacaciones en los cuerpos colegisladores durante las fiestas de Navidad porque hay mucha materia de discusión con el proyecto arancelario y las reformas de Cuba y no habrá tiempo para que se discutan con el reposo debido los presupuestos generales del Estado.

Los diputados vascongados y navarros se han reunido esta tarde para conocer la actitud de cada cual acerca del proyecto de revisión Arancelaria. No se han mostrado muy propicios á reanudar los propósitos del Gobierno, sin antes conocer el alcance de esa revisión. Por este lado ya se advierte otra nubecilla contra el Gobierno pues aun cuando la mayoría de los representantes de las Vascongadas y Navarra no son ministeriales constituyen un nucleo de 18 ó 20 individuos que colectivamente pueden hacer daño á la situación. En la reunión se declararon francamente autonomistas exceptuando los Sres. Calbetón y Becerro de Bengoa que recabaron su independencia en este asnnto.

Los diputados interesados en la industria lanera también se han reunido hoy acordando visitar al ministro para anunciarle que presentaran una proposición de ley que favorezca aquella industria.

Asimismo se reunieron los diputados alcoholerosos acordando acercarse al ministro de Hacienda para pedirle que se dé exacta aplicación á los reglamentos de contribución industrial y de patentes. Caso de que el ministro no de contestación favorable se presentará una proposición incidental pidiendo el cumplimiento del art. 46 de los presupuestos.

En el Congreso despuès de apoyar varios diputados algunas proposiciones, ha continuado la discusión arancelaria, contestando el Sr. Cabian al discurso del Sr. Navarro Reverter. No ha ocurrido ninguna particularidad.

La sesión del Senado empezó á las 3'45 de la tarde.

A primera hora se habían reunido en el despacho del Sr. Presidente, la mesa de la Cámara, el presidente de la comisión de actas, Sr. duque de Veragua, los ministros de Fomento, Gobernación, Guerra y Marina y el jefe de la minoría conservadora Sr. marqués del Pazo de la Merced.

Tratábase de dar cumplimiento á la ley que dispone se declaren vacantes los distritos cuyos representantes no hubiebieran tomado posesión ó acreditado su aptitud legal en el primer mes de la segunda legislatura, plazo que como digo en párrafos anteriores, terminó ayer.

Abierta la sesión y llenos casi todos los escaños, como en los días de grandes solemnidades, se leyó una comunicación de la comisión de actas acompañando una lista de los senadores electos que se encuentran en ese caso, y que son los Sres. Gayangos, por la Academia de la Historia; Avalos, por la de Bellas Artes; Delgado, por Pontevedra; Ziburu, por Lérida; obispo de León, por la provincia eclesiástica ó diócesis de Burgos; Pulido (D. Mamerto) por la Habana; y marqués de Cienfuegos, por la provincia de Santa Clara.

Hubo con este motivo animado incidente, que dirigió con habilidad suma y demostrando ser un *presidente de cuerpo entero*, el Sr. Montero Ríos. Intervinieron los Sres. Martínez del Campo, Elduayen y Ruiz Capdepón, acordándose, de conformidad con lo propuesto por la mesa y aceptado por todos los lados de la Cámara:

1.° Declarar vacantes los distritos corrrespondientes á los Sres. Gayangos, Delgado. Ziburu, Fuenmayor y obispo de León.

2.° Conceder al Sr. Avalos, que presente sos documentos dentro del plazo reglamentario, y acerca de cuya validez dictaminó ayer mismo la comisión de actas, autorización para que jure una vez aprobado el dictamen.

3.° Otergar á los Sres Pulido y marqués de Cienfuegos un plazo de tres meses para que tomen posesión, toda vez que residen en Ultramar.

Después de este incidente hubo varias preguntas de relativo interés.

Una del Sr. Fabié, acerca de lo ocurrído en Cienfuegos. El señor ministro de la Gobernación negó importancia á lo ocurrido, justificando la ausencia del señor Abarzuza por tener que asistir al Congreso donde se le había anunciado una pregunta análoga.

Otra del señor conde de Casa Valencia, relacionada con los rumores insistentes de la prensa hablando de la cesión de la isla del Peregil á Inglaterra. El ministro de la Guerra manifestó que, después de lo expuesto hace pocos días por el señor Groizard, ningún nuevo informe había recibido el Gobierno que ratificara ó negara aquellas noticias.

Otra del marqués de Villasegura (que por lo visto se propone hablar todos los días y que lo hace en ocasiones con más latitud de la necesaria) referente á la necesidad de construir un puerto en Melilla. El ministro de la Guerra expuso el estado del expediente promovido acerca del particular, expediente que hace poco se remitió con urgencia á la Junta consultiva de la Guerra. Para los trabajos de ese puerto cuenta el Gobierno con el concurso de un general tan competente como el Sr. Cerero, que hoy manda aquella plaza.

Y á propósito: esto destruye los rumores que recientemente circularon respecto á que hoy se firmaría el relevo del aludido general, de cuyos servicios están muy satisfechos el ministro y el Gobierno todo.

No se ha tratado en el Congreso de *lo de Cienfuegos*, á pesar de que en dicha Cámara figura la representación más numerosa de constitucionales reformistas y autonomistas. Todos esperan, antes de iniciar el debate, que puede ser fecundo en incidentes, conocer detalles auténticos de lo ocurrido, pues sabido es que á largas distancias, grandes... exageraciones.

El último telegrama llegado á Madrid es uno recibido por el Sr. Dolz. En él se afirma que *La Unión Constitucional*, órgano del partido del mismo nombre, niega sean correligionarios suyos los que el día 10 perturbaron el orden en Cienfuegos.

A última hora (siete de la tarde) me telefonean desde el Senado, que continúa el debate acerca de la interpelación de segunda enseñanza, pronunciando un nuevo discurso el senador ministerial y consejero de Instrucción pública, señor Sánchez Román.

Tan pronto como termine en la Alta Cámara la discusión de las dos interpelaciones pendientes comenzará el debate político, en el que intervendrán el duque de Tetuan, el conde de Torreanaz, el de Esteban Collantes, etc.

¡Nunca segundas partes fueron buenas!

Muy pronto se discutirán las bases para la reforma de la ley de Sanidad, que combatirán los Sres. Ortiz de Pinedo y vizconde de Campo Grande.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

De todas partes

Valor de un sacerdote

—

Telegrafían de Harencia (Ciudad Real) que en la noche del 30 de Noviembre fué asaltada la casa del Presbítero D. José Calleja, por criminales que llevaban el propósito de robarlo y asesinarle. El Sr. Calleja es mayordomo de la fábrica parroquial y pasa por hombre adinerado.

Hallábase cenando en la cocina, cuando su criada anciana octogenaria, abrió la puerta de la casa á unas personas que deseaban ver al sacerdote para encargarle, según dijeron, unas misas; pero bien fuera porque la pobre mujer desconociera aquellos individuos ó porque les encontraba de mal aspecto, ello es que quiso cerrar la puerta á fin de que no entraran.

Era ya tarde. Los foragidos lanzáronse sobre la pobre anciana y la arrastraron á la habitación donde se hallaba el Sacerdote, el cual sin atemorizarse con tan siniestra visita, les rogó que no maltratasen á la pobre vieja.

Los bandidos intimaron al Sr. Calleja la rendición, amenazándole con una pistola y cuchillo; pero el valiente Sacerdote por toda contestación empuñó el candil de hierro que alumbraba la estancia y lo lanzó vigorosamente contra los malhechores.

La cocina quedó sumida en la obscuridad. Al débil resplandor de la lumbre del hogar, vió el heróico Presbítero alzado sobre su cabeza un tremendo cuchillo, cuyo golpe quiso parar con la mano, recibiendo en ella una feroz puñalada. A pesar de la herida por la que vertíá un chorro de sangre, y sin parar mientes en que no teniendo ninguna arma era muy desigual la lucha, el Sacerdote se lanzó contra su agresor y consiguió hacerle rodar por el suelo.

Aprovechándose entonces de la obscuridad y de la confusión, logró salir del corral, donde despuès de cerrar y atrancar la puerta comenzó á gritar: ¡ladrones!

Al oir las voces del Sr. Calleja, los malhechores tuvieron miedo y huyeron precipitadamente, dejando dos sombreros, un capote, un cuchillo y un garrote.

Según los vecinos que los vieron huir, era una cuadrilla de seis bandidos. El heróico Sacerdote que, gracias á su valor y á su serenidad, consiguió librarse de una muerte segurá, no conoció á ninguno de los malhechores.

***

Un dato curioso

Según el último anuario publicado por el Depósito de la Guerra:

El arma de Infantería en su escala activa cuenta con 7.212 jefes y oficiales.

El arma de Caballería tiene en su escala activa 1.623 jefes y oficiales.

El cuerpo de Estado Mayor tiene 268 jefes y oficiales.

El arma de Artillería tiene 1146 jefes y oficiales.

El cuerpo de Ingenieros tiene 540 jefes y oficiales.

El cuerpo de la Guardia civil tiene 1044 jefes y oficiales.

El cuerpo de Carabineros tiene 600 jefes y oficiales.

El cuerpo de Alabarderos tiene 37 jefes y oficiales. Además el arma de Infantería tiene en su escala de reserva retribuida, 9 coroneles, 68 tenientes coroneles, 228 comandante, 699 capitanes. 983 primeros tenientes y 1555 segundos tenientes, ó sea un total de 3542 jefes y oficiales reservistas de Infantería, y por último, la escala de reserva de Caballería tiene 600 jefes y oficiales próximamente.

Dice un estimado colega de Navarra:

En Orihuela, un padre que no lograba que su hijo madrugara, puso en práctica un sistema que le ha salido por una friolera.

Vertió sobre el cuerpo del muchacho una palangana de agua muy fría, resultando de este una pulmonía, asistencia médico-farmacéutica y un susto más que regular, por temor de que el dormilón echase el sueño eterno.

Y verán ustedes ahora
como el padre no se irrita
y deja dormir al chico
aunque sea todo el día,
por no tener que gastar
un capital en botica.

***

En Brazatorta (Ciudad Real) una joven campesina que hace tres años contrajo matrimonio, acaba de dar á luz tres robustos niños, con los cuales reune cinco hijos, puesto que el parto anterior tuvo dos gemelos.

Y menos mal, caracoles,
si los niños de ese parto
que ha tenido en Brazatorta
la campesina del caso
hubieran al fin traído
una torta bajo el brazo.
Pero siendo á palo seco,
¡malo, malo, malo, malo!

***

¿Volvemos á las andadas?

Dicen algunos periódicos de la Corte, que ya se anuncian varias interpelaciones en el Congreso cuando se trate la cuestión arancelaria.

¿Conque después de los líos
que la Cámara escuchó
quieren volver nada menos
que á repetir la cuestión?
¡Pues estamos en España
divertidos como hay Dios!

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

——

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón y con asistencia de los Sres. Romero, Barrios, Vélez, Colombres, Raboso, Gómez, Sanz, Calvo, Gutiérrez y Arroyo.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó pasara á la Comisión de Policía Urbana, una comunicación de la Comisión provincial recordando una petición sobre terrenos hecha hace algún tiempo con objeto de instalar los aparatos para las observaciones meteorológicas.

Se aprobó una tasación de terrenos hecha por la Comisión y Sr. Arquitecto, por la que se agrega á la vía pública una parcela de terreno de la casa número 17 de la calle Empedrada.

Previo informe de la Comisión de Policía Rural, encargada de la administración del pósito, les fué concedido trigo de dicho establecimiento á varios labradores que lo solicitaban.

Terminado el despacho ordinario á indicación del Sr. Romero se autorizó á la Comisión de gobierno para recomponer algunos instrumentos de la banda municipal de música, y á la del señor Raboso para que se signifique la gratitud de la corporación á los sargentos encargados de la instrucción de los niños que formaron parte del Batallón Infantil en la pasada feria.

El Sr. Vélez solicitó se jubilara, teniendo en cuenta los muchos años que lleva prestando sus servicios á la Corporación á uno de los guardas encargados de los jardines y plazuelas de la población, ofreciendo la Presidencia llevarle á otro servicio menos penoso por no hallarse autorizadas las jubilaciones.

El Sr. Raboso se lamentó de que todavía no se ha hecho nada respecto á ordenanzas municipales, dándose el caso de que la Diputación las esté aprobando todos los días de pueblos de 100 vecinos y la capital carezca de ellas.

Se lamentó de la mayor mortalidad que se nota en el actual año y dijo que, á su juicio, una de las causas que más influye en esto es las malas condiciones del rio Carrión y que debiera seccionarse en tres partes, una para la toma de agua, otra para el lavado de ropas y otra para desagüe de alcantarillas.

El Sr. Presidente, contestó que respecto á la formación de las ordenanzas hay ya una numerosa comisión nombrada y debido á esto, no la es faeil reunirse, habiendo solo el Sr. Colombres estudiado algo este asunto, y que con relación al río, se estudiará lo que mejor proceda.

A más de estas explicaciones ofreció, por último, presentar á la discusión y aprobación del Ayuntamiento en una de las próximas sesiones un proyecto de ordenanzas.

El Sr. Barrios indicó que respecto al rio la Presidencia debía tomar todas aquellas medidas que su celo le sugeriera.

El Sr. Sanz manifestó el mal estado de la alcantarilla, que desde el ca-

M.C.D.2022

mino del Canal, da paso al del monte acordándose, su limpieza y reparación

El Sr. Colombres, preguntó si habían sido invitados los dueños de las casas de la calle de la Virreina que tienen servidumbre á la Avenida de San Pablo, para adquirir las parcelas sombrantes de la vía pública por esta parte, contestándole el Sr. Presidente que las gestiones hasta ahora practicadas no habían dado resultado alguno.

El Sr. Gómez, demostró la utilidad de encauzar el arroyo de Villalobón, llevándole á las puertas de León con objeto de utilizar sus aguas para la limpieza de las alcantarillas.

Los Sres. Calderón y Velez, indicaron existir ya un acuerdo en ese sentido que no ha sido llevado á la práctica, por el gran coste de las espropiaciones.

El Sr. Calvo, recordó una moción por él presentada, sobre arreglo de aceras en el barrio de Santa Ana, ofreciéndole la Presidencia que cumpliendo un acuerdo de la sesión anterior, se vería de llevar la reforma á dicho barrio.

El Sr. Gutiérrez, propuso que se verificase la liquidación de aquéllas aceras de enlosado que no se hubieran practicado, con objeto de que sus dueños ingresaran en arcas municipales la parte que pudiera corresponderles por tal concepto.

El Sr. Presidente, le ofreció que por el Sr. Arquitecto, se practicarían á la mayor brevedad, aquellas que aún no se hubieran hecho.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Nuestro muy querido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa, ha sido nombrado vocal del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á las cátedras vacantes en los Institutos de Logroño y Canarias.

El Ministro de la Guerra puso ayer á la firma de S. M. la Reina, un Real Decreto, concediendo la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco al General de Brigada D. Rafael Suero y Marcoleta, Gobernador Militar que fué de esta plaza.

Le enviamos la enhorabuena por tan merecida recompensa.

Los maestros de la provincia de Valladolid, han celebrado una importante reunión, en la que, entre otros acuerdos, tomaron por unanimidad el de cerrar las escuelas si el estado de pagos continúa como hasta ahora.

Todos los mozos del reemplazo del año actual, pertenecientes al Ayuntamiento de esta Ciudad, excepción hecha de los que fueron excluidos totalmente del servicio militar, se presentarán en las oficinas de la Secretaría municipal, todos los días laborables, con objeto de hacerles entrega de sus respectivos pases.

Ha sido nombrado Jefe de Negociado de tercera clase de la Dirección general de la Deuda, D. Antonio Tomaseti, Tesorero de Hacienda de esta provincia.

***

Para esta Delegación de Hacienda, ha recaido el nombramiento de Oficial tercero, á favor de D. Hipólito Delicado y del Manzano.

Recuerdo Oportuno

Lo ha sido á no dudar el que trajo ayer á la Sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento, nuestro amigo el Concejal D. Eduardo Raboso, y que se refiere á la necesidad que existe de que la capital palentina cuente con unas Ordenanzas Municipales. Citó en su apoyo que los Municipios deben hacer una recopilación de todo cuanto afecte á los diferentes ramos que abarcan los servicios que debe hacer guardar, y á mayor abundamiento, recordó lo que nosotros hemos repetido en varias ocasiones; es decir, que todas ó la mayor parte de las villas importantes de Palencia, poseen ya sus Ordenanzas Municipales aprobadas por la Superioridad. Esto último debiera ser suficiente motivo, para que nuestro excelentísimo Ayuntamiento tomara en consideración las palabras del Sr. Raboso, no demorando lo que es de tanta necesidad para la capital Palentina.

Antes de ahora hemos dicho, que las disposiciones que emanan de la Alcaldía, son letra muerta, toda vez que se dictan por medio de bandos, que la mayor parte de las veces no se leen. Además, supone algún atraso para las poblaciones, que se emplee ese sistema rutinario, especialmente en las capitales de provincias. Afortunadamente existen muy pocas que no tengan sus Ordenanzas Munitipales, y lamentamos muy de veras que nuestra ciudad se cuente en el número de aquéllas.

Tome nuestro Municipio un acuerdo urgente para que á la mayor brevedad se lleve á efecto lo que es de tanta necesidad para Palencia, pues de otro modo no podrán cortarse los abusos que continuamente suceden.

En la mañana de hoy hemos estado en el Palacio Episcopal con objeto de enterarnos del estado de Su Ilma., quien recibió ayer una luxación en un pie á causa del percance ocurrido en la calle Mayor principal y de que dimos cuenta á nuestros lectores.

Nuestro Ilmo. Prelado, sin que esto le impida dedicarse á sus ordinarias tareas, se encuentra algo molestado por la lesión sufrida, y que, según decimos, es ligerísima.

En cuanto á la infeliz anciana objeto del percance, se encuentra bien de las leves lesiones que sufrió.

Mucho lo celebramos.

En el día de hoy ha tomado posesión del cargo de Oficial 2.º de Sala de esta Audiencia, nuestro amigo D. Niceto Cepeda, para el que fué nombrado por Real orden de 7 del actual.

Reciba nuestra leal enhorabuena el Sr. Cepeda, empleado laborioso de dicha Audiencia en la que desde hace bastante tiempo viene conquistándose justificadas simpatías de todo el personal de la misma.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del Juzgado de la capital, contra Remigia Lora, por resistencia á los Agentes de la autoridad.

Abogado D. Anselmo Franco y Prorador D. Marcos Domingo.

Hoy ha continuado su visita á las Escuelas la Junta local de Instrucción pública, saliendo muy complacida del estado en que se hallan aquéllas.

Mañana visitará las Escuelas de ambos sexos del primer distrito.

Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar

(*Desconfiar de las imitaciones*)

El Excmo. Sr. D. José Eugenio Olavide, Médico del Hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc. etc., certifico: Haber usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de las *dermatosis escrofulosas benignas* y *en el lupus*, con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

También me ha dado buenos resultados en la *escrófula ósea, con ó sin caries en los huesos.*

Madrid 15 Enero 1886.

Dr: José Eugenio Olavide.

CON RAZÓN

Aun con capa y pantalón
chaleco y sombrero hongo
sereis feos con razón
si no empleais el *jabón*
de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

Sección mercantil

Palencia, 13.—Muy desanimado el mercado, pues la entrada de cereales ha sido de poca importacia.

En trigo se presentaron sobre 200 fanegas habiéndose pagado las 92 libras á 30'50 reales de clase regular y á 31 lo superior.

De cebada han entrado de 300 á 400 fanegas, cotizándose á 19 reales fanega.

—

Villada, 12.—Muy poco concurrido este mercado, habiéndose puesto á la venta 600 fanega trigo que pagaron a 31 reales las 94 libras y á 19 reales la fanega de cebada.

Los labradores han cedido 1000 fanegas trigo en varias partidas a 31 reales la fanega.

Durunte los ú timos ocho días han llegado sobre 10.000 fanegas del citade grano de las cuales 6000 estaban compradas con anterioridad y las 4000 restantes se pagaron al precio anotado hoy.

En ganado se presentaron 250 reses de las cuales se vendioron 220 al precio de 44 y 52 reales arroba para degollar.

La frialdad de los fabricantes de harinas para la compra del trigo, contrasta con el retraimiento do los labraderes para cederlo.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 12.—En los Almacenes generales han entrado en este día 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 32'25 á 32'50 reales.

De centeno se tomaron 100 que pagaron á 24'50 reales fanega.

En el Canal se tomaron 500 fanegas al precio de 32 reales las 94 libras.—*Corresponsal.*

—

Rioseco, 12.—La entrada al detall en el mercado de este día fueron 400 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 30'50 reales.

En partidas se hicieron ofertas á 31'50 reales de igual cereal y peso y no pagaron más que á 31'25, sin haberse efectuado operaciones.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 12.—Algo más entrada de trigo hubo en el mercado de hoy, que en el celebrado anteriormente, pues de trigo hubo 600 fanegas cotizándose las 94 libras á 32 reales; la fanega de cebada á 20; la de centeno á 22 y la de algarrobas á 20'50.—*El Corresponsal.*

Sección festiva

SOBRE EL MISMO TEMA

¡Qué cosas, señor, qué cosas
suceden y nos fingimos
especialmente los pobres
en estos tiempos benditos
en que cuesta Dios y ayuda
pescar un duro al más listo!

Figúrense los lectores
si estaré yo convencido
de que este año ha de tocarme
el gordo, según afirmo
en las coplas que ayer noche
salieron en este sitio,
que cuando fuí para casa
á eso de las diez y pico
embozado hasta los ojos
á causa solo de frío,
lo primero que hice fué
cojer el billete mismo
que juego y que es el diez mil
ochocientos veinticinco,
y tomando precauciones
meterlo bajo un ladrillo.

Y como estaba afectado
con tan plausible motivo
y estas cosas hacen siempre
perdamos el apetito,
¡qué había de cenar, coira!
lo que hice sin advertirlo
fué tomar unas chuletas
y dos ó tres panecillos
y así como libra y media
de escabeche de bonito
y unas cuantas mantecadas
y un bollo mojado en vino.
¡Sí, sí, bueno estaba yo
para pararme en remilgos
de cenar cuando podía
ahogárseme con un hilo!

Y qué sueño tan hermoso
asi que me eché tranquilo
y me tapé y me encogí
á manera de un ovillo!

Me había tocado el *gordo*,
y como es justo y preciso
me dieron tres serenatas
los chicos de Palomino
y otras dos ó tres Salado
con su sonoro organillo,
y después por los consejos
de una infinidad de amigos
puse un establecimiento
de venta de Ultramarinos
en la concurrida calle
del Arbol del Paraiso.

Allí en mangas de camisa
y gordo como un doctrino
recibía á las criadas,
y á ésta le daba un pellizco
y á la otra cuatro galletas
y á aquella un par de sequillos,
y tanto me hice querer,
que del barrio los vecinos
me nombraron Regidor
por aquel noble distrito.

Lo cual que al ir á tomar
posesión al Municipio,
fué cuando me desperté,
cosa que sentí muchísimo.

En fin que todas las señas
y augurios rastros y signos
y pronósticos y sueños
y presagios y vestigios,
concuerdan con esta idea
que tanto se me ha metido,
de que he de mirar al *gordo*
entrar por mi domicilio.

Clotalde

Sección religiosa

Viernes.—Ayuno.—San Abundio y San Nicasio.

ÚLTIMA HORA

MADRID 13 (10 m.)

Más sobre la Embajada

Telegrafían de Tanger manifestando que el General Ojeda ha celebrado una larga conferencia con Mohamed Torres, en la cual han tratado del asunto de la Embajada. El viaje de ésta se efectuará en breve y el «Legazpi» se encuentra ya dispuesto al objeto.

Prórroga

Asegúrase con visos de fundamento, que el Ministro de Hacienda Sr. Salvador, transigirá en lo que se refiere á la prórroga de seis meses en el asunto de renovación de obligaciones del Tesoro.

—

MADRID 13 (1 35 t.)

El Consejo de hoy

El celebrado por los Ministros en Palacio bajo la Presidencia de Su Majestad la Reina, no ha carecido de importancia. El Sr. Sagasta dió cuenta de la crisis obrera desarrollada en Málaga, proponiendo algunos medios para remediarla en parte. Se ocupó del rumor circulado acerca de la cesión á Inglaterra de la isla del Peregil, negando que aquél tenga fundamento, asi como de la fórmula propuesta por el señor Abarzuza en la cuestión antillana.

Nombramiento

Púsose á la firma de S. M el nombramiento de Presidente del Real Consejo de Sanidad, á favor del Dr. Calleja.

Consejillo

En este se trataron los asuntos de llemamieute de fuerzas de la armada, y el aspecto que han de tomar los debates parlamentarios en lo que se refiere á la cuestión arancelaria.

A la salida

El Sr. Abarzuza á preguntas que le hicieron algunos periodistas, dijo que la fórmula presentada por él respecto del asunto de Cuba, ha sido bien acogida por las oposiciones.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALIS

VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

ES EL MEJOR COSMÉTICO
HACE CRECER EL CABELLO
DESTRUYE LA CASPA
Y CON SU USO EL CABELLO GRIS

VUELVE A TOMAR SU COLOR PRIMITIVO.

El **Vigor del Cabello** del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito o rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO
del Dr. Ayer

CUANTO MÁS SE USA, MÁS RÁPIDOS SON SUS EFECTOS.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—"AYER"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas(humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.-gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y *Antisifilíticas* —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, *ATOCHA*, 87, *Madrid.*

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capita

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de os trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

Suscripciones á

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA
La Moda Elegante Ilustrada
y
LA ÚLTIMA MODA

Deben hacerse, pues cuesta igual que directamente, en casa de los Corresponsales competentemente autorizados

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA
Calle Mayor principal, números 98 y 100.

Ninguna ANEMIA resiste Á LA

HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

ANUNCIO IMPORTANTE

Nuevo colchón de muelles y varillas, no conocido hasta el día, sistema nuevo, conocido por sistema Bahamonde, como autor del mismo, este colchón reune todas las condiciones que el público pueda desear, tanto en comodidad, como en baratura, se ejecutan en diferentes formas.

Únicos depósitos, en casa de los señores Bahamonde é hijo, Mayor pral, 21, y comercio de D. Francisco Gallego, y para que no se confundan con los imitados que pudieran ejecutar. los de esta casa llevarán las iniciales de su autor, L. B.

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS del Dr. Morales

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid

En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

VENTAS

Se venden varios majuelos en campo y término de esta ciudad; también se venden las casas núm. 2 y 4 de la calle de Gil de Fuentes, con espaciosos locales lagar y bodega con envases para 1500 cántaros aproximadamente, enterarán en la imprenta de este periódico.

GANGA POSITIVA

Se vende un magnífico piano de manubrio con 20 piezas, una mesa de billar, ambos objetos en muy buen estado y baratos.

Para verlos y tratar del precio, hasta el día 13 del corriente, dirigirse á Regino Moro, en Villaviudas.

TALLER DE EBANISTERIA de

FELIPE ROBLES

Zurradores 18

En este taller se construyen toda clase de muebles de maderas finas, así como también se venden á precios sumamente arreglados los que en la actualidad existen hechos á condición de buenos.

VENTA

De un coche familia de seis asientos seminuevo, en la calle Mayor 23, pral. informarán.

ALMONEDA

de muebles de todas clases *calle de Zapata núm. 4.*

Se vende la casa núm. 7 de la calle de Panaderas, recién reedificada, libre de todo gravamen, al contado ó á plazos; en la misma darán razón.

SUSTITUTO

Hay uno que desea servir para Ultramar.

Quien lo necesite diríjase á Manue Val, calle de Berruguete, núm. 5.

OFICIAL

Se necesita uno práctico en herrería y cerrajería en Villamuriel de Cerrato, casa de Marcelino Figueroa.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á **35** céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022